



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/49/173
24 de febrero de 1995

Cuadragésimo noveno período de sesiones
Tema 99 del programa

RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/49/609)]

49/173. Examen y estudio generales de los problemas de los refugiados, los repatriados, las personas desplazadas y los movimientos migratorios conexos

La Asamblea General,

Recordando su resolución 48/113, de 20 de diciembre de 1993,

Habiendo examinado el informe del Secretario General 1/ y la preocupación expresada por éste respecto a la magnitud de los movimientos de refugiados y movimientos migratorios conexos, actuales y potenciales, en los países de la Comunidad de Estados Independientes y Estados vecinos afectados,

Reafirmando la necesidad de que la comunidad internacional estudie planteamientos generales para la coordinación de las medidas con respecto a los refugiados, los repatriados, las personas desplazadas y los movimientos migratorios conexos,

1. Pide a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados que, en consulta con los Estados interesados y en coordinación con las organizaciones intergubernamentales, regionales y no gubernamentales competentes, siga examinando planteamientos regionales generales para hacer frente a los problemas de los refugiados y las personas desplazadas;

2. Pide asimismo a la Alta Comisionada que siga tratando de promover y establecer un proceso preparatorio que culmine con la celebración, en 1996 a más tardar, de una conferencia regional destinada a examinar los problemas de

1/ A/49/533.

los refugiados, las personas desplazadas, otros emigrantes involuntarios y los repatriados en los países de la Comunidad de Estados Independientes y Estados vecinos afectados, e insta a los Estados y a las organizaciones intergubernamentales, regionales y no gubernamentales competentes a que apoyen ese proceso, incluidas las medidas complementarias;

3. Pide al Secretario General que le presente en su quincuagésimo período de sesiones un informe sobre la aplicación de esta resolución.

94a. sesión plenaria
23 de diciembre de 1994